

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA**  
**REGION POZA RICA- TUXPAN**



Universidad Veracruzana

En la ciudad de Poza Rica Ver., siendo las doce horas del día treinta de mayo de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana reunidos de los CC. Mtra. Victoria Amador Rodríguez, Directora, Arq. Edith Gallardo del Angel, Secretaria, Mtra. Blanca Gabriela De Regil Salgado Consejera maestra, Arq. María Abel Ramírez Nieto, Dra. Blanca Inés Aguilar Frías, Víctor de Jesús Landeros Rueda Consejero alumno, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura; reunidos de forma virtual vía enlace de conferencia en Microsoft Teams; en atención al Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno; con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintidós, suscrita por la Directora de la Facultad.

**ÚNICO PUNTO:** Atender la solicitud del Dr. Carlos César Morales Guzmán, Profesor de Tiempo Completo de esta facultad, en relación a la revisión de la evaluación Docente y Académica por Consejo Técnico de los periodos Febrero-julio 2021 y agosto 2021 – enero 2022.

**ACUERDOS:**

**ÚNICO PUNTO:** En relación a la solicitud del Dr. Carlos César Morales Guzmán, Profesor de Tiempo Completo de esta facultad, con respecto a la revisión de la evaluación Docente y Académica por Consejo Técnico de los periodos Febrero-julio 2021 y agosto 2021 – enero 2022. Este H. Consejo Técnico tuvo a bien revisar cada uno de los puntos evaluados en el cuestionario de Evaluación Docente y Académica del periodo Febrero-julio 2021, resolviendo que la evaluación es correcta, en todos y cada uno de los puntos y apartados correspondientes. Así mismo se revisó detenidamente el cuestionario de Evaluación Docente y Académica del periodo agosto 2021 – enero 2022, considerando la documentación presentada por el académico y este H. Consejo Técnico ratifica esta evaluación. Por lo anteriormente expuesto este H. Consejo Técnico respetuosamente hace la recomendación al académico de seguir participando y aportando en cada uno de los rubros contemplados en esta evaluación, para no ver afectado su resultado, ya que al no cumplir al 100% el indicador disminuye su evaluación viéndose afectado en su resultado final, por lo que se le recordará al académico que cada indicador cuenta con una ponderación diferente, respecto al rubro en que se encuentra, lo que hace que su participación se cuantifique con diferente puntaje. Cabe hacer mención que la sesión de Consejo Técnico se continuó el día primero de junio, para contar con todos los elementos posibles que demostraran su desempeño en los periodos citados, y así atender la solicitud del académico. Sin otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión siendo las once horas quince minutos del día primero de junio de dos mil veintidós.

MTRA. VICTORIA AMADOR RODRÍGUEZ.  
DIRECTORA

ARQ. EDITH GALLARDO DEL ÁNGEL.  
SECRETARIA

ARQ. MARÍA ABEL RAMÍREZ NIETO  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

DRA. BLANCA INÉS AGUILAR FRÍAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

MTRA. BLANCA GABRIELA DE REGIL SALGADO  
CONSEJERA MAESTRA

DR. JESÚS CEBALLOS YARGAS  
MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO

VÍCTOR DE JESÚS LANDEROS RUEDA  
CONSEJERO ALUMNO SUPLENTE

Programa  
Educativo  
Acreditado  
por  
ANPADEH  
2021-2026